

# “Samu”, a Tacumbú



El dirigente social fue remitido nuevamente a la Penitenciaría Nacional de Tacumbú.

“Samu” fue detenido en la siesta del jueves cuando fue trasladado con custodia policial hasta el Hospital Regional de Luque para una consulta médica, teniendo en cuenta que contaba con arresto domiciliario por el asalto a la sede policial, registrado el año pasado.

El dirigente social contaba también con una orden de captura por la invasión al inmueble de Copaco.

Flores fue incluido por los

fiscales Fátima Villasboa y Francisco Cabrera en el proceso abierto por “invasión de inmueble ajeno y otro”, tras el desalojo de los invasores del predio de Copaco, ubicado entre las compañías Isla Bogado y Maka’i, respectivamente.

En el mismo proceso están incluidos la líder de los sintechos Cristina Aquino, y el abogado Néstor Noceda, quienes están presos en Buen Pastor y Tacumbú, respectivamente.

Además fueron imputados y remitidos a prisión otros 35 invasores, luego del desalojo ejecutado hace un par de semanas.

El imputado fue remitido primeramente al Departamento Judiciales de la Policía Nacional y luego remitido a Tacumbú, informó el comisario principal Víctor Ortiz, jefe de la Comisaría 3ra de Luque.

Precisamente, los agentes de la citada comisaría procedieron a la detención de Samuel Flores a raíz de la orden de captura dictada en su contra por el caso de Copaco.